

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-4725 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para reformado de garaje comunitario en barrio Sorriba, 23, de Liencres. Expediente 2018/2125 (Actividad 2018/12).*

A instancia de PROMOTORA CÁNTABRA PRECONSA, SLU, se está tramitando reformado de la "actividad de garaje comunitario", en barrio Sorriba, 23 de la localidad de Liencres.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 13 de mayo de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/4725